

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA

REUNION ORDINARIA OCTUBRE
CONCEJO SEGURIDAD PUBLICA
COMUNA DE FRESIA
12.10.202

Siendo las 15.08 horas el Secretario ejecutivo del Consejo informa que hay quorum para y se da inicio a la sesión

Hora término: 16:31 Hrs.

presentes las siguientes personas.

Se encuentran Participando los siguientes Consejeros permanentes:

- Don José Miguel Cárdenas Barría (Alcalde de Fresia)
- Don Carlos Alarcón Alarcón (Concejal de Fresia)
- Don Marcial Muñoz Nieto (Concejal de Fresia)
- Don Andrés Boysen Cárcamo, Suboficial Jefe Retén Parga (representante de Carabineros de Chile)
- Don Juan Orellana Campos (representante de la PDI)
- Doña Alejandra Aguilar (representante de SENAME Región de Los Lagos)
- Doña Génesis Aguilar Pinto (representante de SENDA Región de Los Lagos)
- Don Armin Altamirano Ríos (representante del Delegado Presidencial de la Región de Los Lagos y Subsecretaría de Prevención del Delito)
- Doña Elizabeth Herrera Gálvez (representante de Gendarmería de Chile)
- Don Rodrigo Guarda Barrientos (Secretario Municipal y Ministro de Fe)
- Don Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes permanentes (Consejeros) ausentes con o sin confirmación:

- Don Joaquín Yáñez Gómez (representante Fiscalía Local Puerto Varas)
- Don Alfredo Cruz Valdez (representante SAG Región de Los Lagos)

Participantes invitados:

- Don José Alvarado Pacheco (Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos rural)
- Don César Henríquez Arias (Director Departamento de Salud Municipal Fresia)
- Don Exer Quilodrán Zamora (Abogado asesor municipalidad de Fresia)
- Don Lucio Epujado Solano (Administrador Municipal)
- Doña Andrea González (Servicio Local de Educación Pública Llanquihue)

Tabla:

- 1) Estadística delictual septiembre 2021. Carabineros de Fresia.
- 2) Informe Carabineros de Fresia: casos policiales, casos de abigeato, delitos de mayor connotación social e incivildades y si han sido derivadas a PDI o Fiscalía.
- 3) Informe sanitario comuna de Fresia.
- 4) Presentación Senda: Presentación propuesta de elaboración de una Ordenanza Municipal de Alcoholes.
- 5) Varios.

Acuerdos:

- Acuerdo 1: Entrega de Estadística comunal delictual septiembre y octubre 2021.
- Acuerdo 2: Informe al cual se hace mención en el punto (2) de la Tabla.

Sr. Alcalde: Saluda a los concejales que pertenecen a la comisión de seguridad pública al igual que a todos los presentes a esa reunión correspondiente al mes de octubre.

Sr. Juan Raimilla: Señala que se da comienzo a la reunión correspondiente al mes de octubre y se entrega un informe delictual del mes de septiembre que nos entrega Carabineros de la Tenencia de Fresia. Ofrece la palabra al Suboficial de Carabineros Sr. Boysen.

Sr. Andrés Boysen Cárcamo Suboficial de Carabineros, Jefe del Retén Parga: Informa que el Jefe de tenencia no está presente porque estuvo con turno de noche, él no tiene la información respecto al informe delictual que debía entregarse en esta sesión por pide disculpas al respecto, pero lo hará llegar.

Sr. Juan Raimilla: Respecto al informe sanitario, no está presente don César Henríquez, Director del Departamento de Salud Municipal y consulta al Secretario Municipal si tiene información al respecto.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Informa que a la fecha van 19 días corridos sin casos nuevos positivos de Covid esta cifra se basa en la información diaria que entrega la Seremi de Salud.

Sr. Juan Raimilla: Ofrece la palabra a la Srta. Genesis Aguilar encargada de Senda respecto al tema puntual de tener una ordenanza municipal de alcoholes.

Srta. Génesis Aguilar, Encargada Senda: Saluda a los presentes, informa que hará una presentación en esta reunión del Consejo de Seguridad Pública.

Desde el Senda se elaboró una guía técnica para una Ordenanza Municipal de Alcoholes para el caso de los municipios que no cuentan con una ordenanza de alcoholes que es el caso de la Municipalidad de Fresia, y se pueda realizar esta acción y contar con esta ordenanza.

En el informe estadístico delictual de la comuna de Fresia, la mayor proporción de delitos tiene relación con personas en estado de ebriedad y por consumo alcohol en la vía pública. La frecuencia del año 2019 fueron 505 casos policiales, en el año 2020 fueron 191, cifra menor considerando que estábamos en pandemia y había más restricciones, pero de igual forma el número es alto. En diferentes estudios que realiza Senda como por ejemplo en la población escolar que declara embriagarse una vez en el último mes pasamos desde 61,7% en 2019 a 64% en 2019 esta cifra ha aumentado. Es importante informar a los locatarios que es una acción que no corresponde la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. En el marco del funcionamiento del Consejo los distintos participantes son los llamados a detectar situaciones vinculadas al consumo de alcohol que afecten a la comunidad.

Una ordenanza de alcohol nos permitiría normar el expendio de bebidas alcohólicas y entregar herramientas que faciliten la gestión de todos los aspectos vinculados a los riesgos y consecuencia del consumo de estos productos.

Algunos de los aspectos que se pueden considerar en una ordenanza para tener una noción es el otorgamiento, traslado, transferencia, suspensión, renovación y caducidad de una patente de alcoholes.

Hay una propuesta al proceso sobre cómo se puede generar la ordenanza, lo primero es partir con una propuesta al Concejo Municipal sobre la elaboración de la ordenanza de alcoholes, si la aprueba se selecciona una comisión de trabajo adecuada y luego se gestiona un informe interno de los diferentes departamentos relacionadas con las temáticas, luego se gestionan informes externos. Otro aspecto que se propone es generar una consulta ciudadana. Luego se hace una recepción del informe y análisis, la comisión estará a cargo de revisar y analizar cada

concejo. La idea es que las comunas que no cuenten con la ordenanza de alcoholes comiencen a trabajar el otro año, ofrece la palabra los consejeros.

Sr. Alcalde: En Fresia ya no existen botillerías, pero si mini mercado y supermercados.

Sr. Juan Raimilla: En la comuna existen 73 patentes relacionadas con alcoholes y la gran parte pertenece a supermercados, restaurantes, fabricación de cervezas, pero sin embargo la situación es dónde se consiguen las bebidas alcohólicas, la ordenanza viene a regular una serie de locales.

Sta. Génesis Aguilar, Encargada Senda: Hay varias comunas que ya cuentan con su ordenanza.

Sr. Alcalde: Las patentes de restaurantes prácticamente se eliminaron debido a la pandemia y es un tema preocupante, el tema de las ventas de alcohol clandestinas es complicado, igual hay que buscar la forma de eliminar el consumo de alcohol al aire libre y en la vía pública en donde son los jóvenes.

Sta. Génesis Aguilar, Encargada Senda: Con respecto del consumo en la vía pública allí hay una relación directa a la ordenanza, porque uno puede regular el horario de funcionamiento del comercio que vende bebidas alcohólicas.

Sr. Juan Raimilla: Hay que aplicar estas normas como forma preventiva, es una regulación.

Sr. Alcalde: Me refiero al tema de la promoción, es importante y así no perjudicar al comercio establecido, la regulación es buena, tratar de conversar con la gente y realizar una mesa de trabajo con respecto a este tema y así que los comerciantes sepan que son tomados en cuenta.

Sr. Alarcón: Le gustaría conocer antecedentes sobre el informe que debería entregar Carabineros porque es importante que el Teniente o representante de Carabineros nos entregue información respecto a las fiscalizaciones en comercio para controlar la venta de alcohol solicitando el carnet de identidad, pero no tenemos información de esto porque es una nueva ley, pero es importante que estas iniciativas generen un impacto en la comunidad,

Sta. Génesis Aguilar, Encargada Senda: Con respecto a las fiscalizaciones en lo que respecta a Senda manifiesta que ha solicitado a la Tenencia poder realizar la fiscalización en lo que respecta al control de la cédula de identidad. Se realizó una capsula informativa respecto a la modificación de la ley de alcoholes, y en el mismo mes de agosto se realizó una fiscalización a locales con patente de alcoholes con Carabineros, hay que seguir haciendo estas fiscalizaciones.

Sr. José Alvarado Pacheco, Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales: Saluda a todos los presentes y señala que le parece muy bien la iniciativa y que sea la comunidad que decida si es o no factible efectuar esta regularización.

Sta. Génesis Aguilar, Encargada Senda: Este trabajo se comenzará desde el otro año.

Sr. Juan Raimilla: Consulta con respecto a la consulta al Concejo Municipal quien la tiene que realizar.

Sta. Génesis Aguilar, Encargada Senda: Por lo que entiende es del Concejo de Seguridad Pública.

Sr. Armin Altamirano, representante del Delegado Presidencial Región de Los Lagos y SPD: Señala que la gran incógnita es el impacto de la ordenanza y saber cuáles serían los beneficios para los locales, en cierta medida es un problema ya que los jóvenes de temprana edad ya consumen alcohol.

Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud Municipal: Saluda a los presentes e informa sobre la situación de la comuna. Nos hemos mantenido sin casos de Covid positivos, la trazabilidad hoy día la desarrolla exclusivamente la Seremi de Salud, el Departamento de Salud realiza el testeo para búsqueda activa de casos (Estrategia denominada BAC), así se ha logrado una alta vacunación en la población porque hay una buena respuesta de la comunidad.

Sr. Juan Raimilla: Ofrece la palabra a los consejeros o invitados.

Sr. Alcalde: Solicita autorización para retirarse de la reunión, porque le espera el Seremi de Vivienda.

Sr. Alarcón: Menciona que también debe estar presente en esa reunión.

Sr. José Alvarado Pacheco, Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales: Menciona que Fresia es una ciudad tranquila, pero indica que hace dos semanas atrás se realizó una reunión cerca de la localidad de Tegalda, sobre la recuperación territorial con activistas de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), en donde existieron consignas y balazos por dispararse armas de fuego.

Sr. Juan Raimilla: Consulta al Suboficial Boysen si tiene antecedentes de lo sucedidos en Tegalda.

Sr. Andrés Boysen Cárcamo Suboficial de Carabineros jefe Retén Parga: Informa que el Teniente nos citó a una reunión de trabajo y en esa oportunidad junto al Suboficial de Tegalda, hablaron del tema.

Sr. Juan Raimilla: Agregaré informe a Carabineros respecto a lo que comentó el Señor Alvarado.

Sr. Muñoz: Se refiere a la situación de Llico Bajo que se genera los fines de semana por la cantidad de gente que se vino de vuelta a Fresia en estado de ebriedad. La gente reclamó bastante y se comprometió a exponer el tema en esta reunión. Expone que deberían hacer un control de Carabineros los fines de semana durante las tardes.

Sr. Juan Raimilla: El tema es la conducción en estado de ebriedad, la información se va a derivar a Carabineros para quizás coordinar un control.

Sr. Andrés Boysen Cárcamo, Suboficial de Carabineros Jefe Retén Parga: Señala que el fin de semana Carabineros implementa un plan de ruta segura y a veces es fácil de evadir estos controles porque los conductores se avisan con anterioridad.

Sr. Juan Raimilla: Las estrategias que pueda tener es propio de Carabineros.

Sr. Andrés Boysen Cárcamo Suboficial de Carabineros Jefe Retén Parga: El servicio que se está desarrollando es bueno más allá que se pueda evadir.

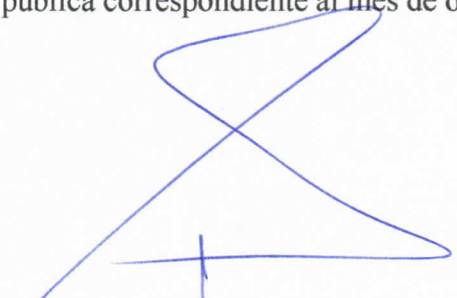
Sra. Andrea González SLEP Llanquihue: Sobre el tema de alcohol a parte de la fiscalización a los que conducen en estado de ebriedad también es importante la fiscalización a personas que transitan en estado de ebriedad, con respecto el tema de la prevención si viene cierto Senda siempre está presente pero no hay que dejarlo de lado y con respecto al tema de los activistas de la CAM, manifiesta que es importante generar diálogos con las comunidades.

Sta. Génesis Aguilar, Encargada Senda: Informa que desde Senda se sigue trabajando con los establecimientos educacionales, se está elaborando un plan de acción en dos establecimientos el Liceo Carlos Ibáñez del Campo y Colegio Purísimo Corazón de María, y vamos a tener una planificación para el otro año. Desde Senda informaron que comenzarán los Operativos Tolerancia Cero

Sr. Juan Raimilla: Agradece a los concejeros e invitados por la participación en la reunión.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Saluda a los presentes y agradece la participación, menciona al Suboficial de Carabineros que es importante que en la próxima reunión la institución realice la entrega del informe respectivo, porque ya en dos oportunidades no ha sido entregado, también comenta que el convenio con Carabineros se encuentra en proceso de revisión para el traslado del monitoreo de las cámaras de tele vigilancia a dependencias de la Tenencia.

Sr. Juan Raimilla: Siendo las 16.34 horas da por finalizada la reunión de concejo de seguridad pública correspondiente al mes de octubre de 2021.



JUAN L. RAIMILLA SOLIS
SECRETARIO EJECUTIVO



J. MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA
ALCALDE



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE